



RES - 2025 - 747 - CS # UNNE  
Sesión 10/09/2025

**VISTO:**

El EXP-2025-20730#UNNE por el cual la Secretaría General de Posgrado eleva la postulación del Dr. Maximiliano DACUY, al Programa Posdoctoral de la UNNE, creado por RES-2023-268-CS#UNNE; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Maximiliano DACUY, es Licenciado en Filosofía (UBA) y Doctor de la Universidad de Buenos Aires. área Filosofía;

Que presenta su Plan Postdoctoral denominado: “El soberano consumidor y la crisis de representatividad política desde el enfoque neoliberal: el problema de la gobernabilidad en el contrato electoral” bajo la dirección del Dr. Marcelo Alejandro GRACIOSI BARRIOS;

Que dicha investigación realizará aportes significativos de conocimientos en el área de la filosofía política;

Que el proyecto contempla el desafío de producir una investigación en torno a un tema-problema significativo por la originalidad en el proceso de construcción del objeto, y por el aporte que constituye ese enfoque en la problematización de aspectos cruciales a nuestra realidad social; como lo es la constitución de subjetividad y sus implicancias en la dimensión de la gobernabilidad;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico INFO-2025-143-SGPOS, expresando que el docente ha presentado toda la documentación requerida de conformidad con la RES-2023-268-CS#UNNE;

Lo aprobado en sesión de fecha 10 de septiembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º-** Aprobar la postulación del Dr. Maximiliano DACUY (M.I.Nº27.737.768) al Programa de Posdoctorado de la Universidad Nacional del Nordeste y el Plan de Trabajo denominado: “El soberano consumidor y la crisis de representatividad política desde enfoque neoliberal: el problema de la gobernabilidad en el contrato electoral”.



RES - 2025 - 747 - CS # UNNE  
Sesión 10/09/2025

ARTICULO 2º- Designar como Director del Programa de Postdoctorado al Dr. Marcelo Alejandro GRACIOSI BARRIOS.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

**Hoja de firmas**